

# TÉRMINOS QUE FUERON COMPARTIDOS POR MORAL DE CALATRAVA

(2<sup>a</sup> parte)

José Acedo Sánchez  
e-mail: jacedos@ya.com

# TÉRMINOS QUE FUERON COMPARTIDOS POR MORAL

## Índice

<b>3. ENCOMIENDA DE MORATALAZ</b>	<b>3</b>
<b>4. DESPOBLADO DE MORATALAZ</b>	<b>5</b>
4.1. Concordia del año 1482	6
4.2. Relaciones de Felipe II en 1575	6
4.2.1. Datos de las Relaciones de Manzanares	7
4.2.2. Datos de la Relaciones de Daimiel	10
4.3. Moratalaz según el diccionario de Miñano de 1827	13
4.3.1. Aguaderos para el ganado	15
4.3.2. Características de la dehesa	18
4.3.3. Deslinde realizado en 1824	20
4.3.4. Origen del nombre de Moratalaz	22
4.4. Moratalaz en otros diccionarios	22

( CONTINUARÁ CON:  
EL PARDILLO Y ZUQUECA )

Este artículo es una continuación de la serie dedicada a los términos compartidos por Moral, por lo que la numeración de los apartados sigue el orden establecido en el artículo anterior.

Como se exponía en el primer artículo de esta serie, en otra serie se verán las dehesas y demás elementos de recaudación que tenía la Encomienda de Moral desde su fundación en 1544, independientemente de lo que aquí se comenta y que era exclusivo del Concejo.

### 3. ENCOMIENDA DE MORATALAZ

Antes de continuar hay que mencionar que el despoblado de Moratalaz no es el lugar donde se encontraba la Encomienda de la Orden de Calatrava con el mismo nombre, puesto que ésta estaba situada en la provincia de Toledo, tal como muestra el mapa siguiente.

De hecho la popular barriada de Moratalaz de Madrid le debe su nombre a esta Encomienda. En Madrid poseía esta Encomienda varias propiedades, entre ellas algunas casas, así como viñedos y huertas junto a la iglesia de Santa María de Atocha.

En las "Definiciones" de la Orden de Calatrava conforme al capítulo general celebrado en Madrid el año 1563, impreso en 1576 (página 44), aparece esta Encomienda como vendida, por tanto había pasado a ser propiedad de particulares.



Para esta breve introducción acerca de la Encomienda de Moratalaz me he basado en un artículo publicado por la asociación Parque Lineal del Manzanares, en el que se encuentra una descripción de las características de esta Encomienda, formada por una agrupación de parcelas donadas a la Orden de Calatrava en los siglos XII y XIII.

Según este artículo, parece que la primera casa para el comendador estaba situada en un pequeño promontorio que actualmente es denominado Moratalaz Viejo, cuya casa ha desaparecido según se puede ver en la foto siguiente tomada del mismo artículo.



A partir de un detalle del Sistema de Información Geográfica de parcelas para la Política Agraria Común (SIGPAC), podemos ver que al Norte se encuentra la Casa Nueva de Moratalaz.



Esta casa, actualmente en ruinas, es la que se muestra a continuación, y se conoce como Moratalaz Nuevo.



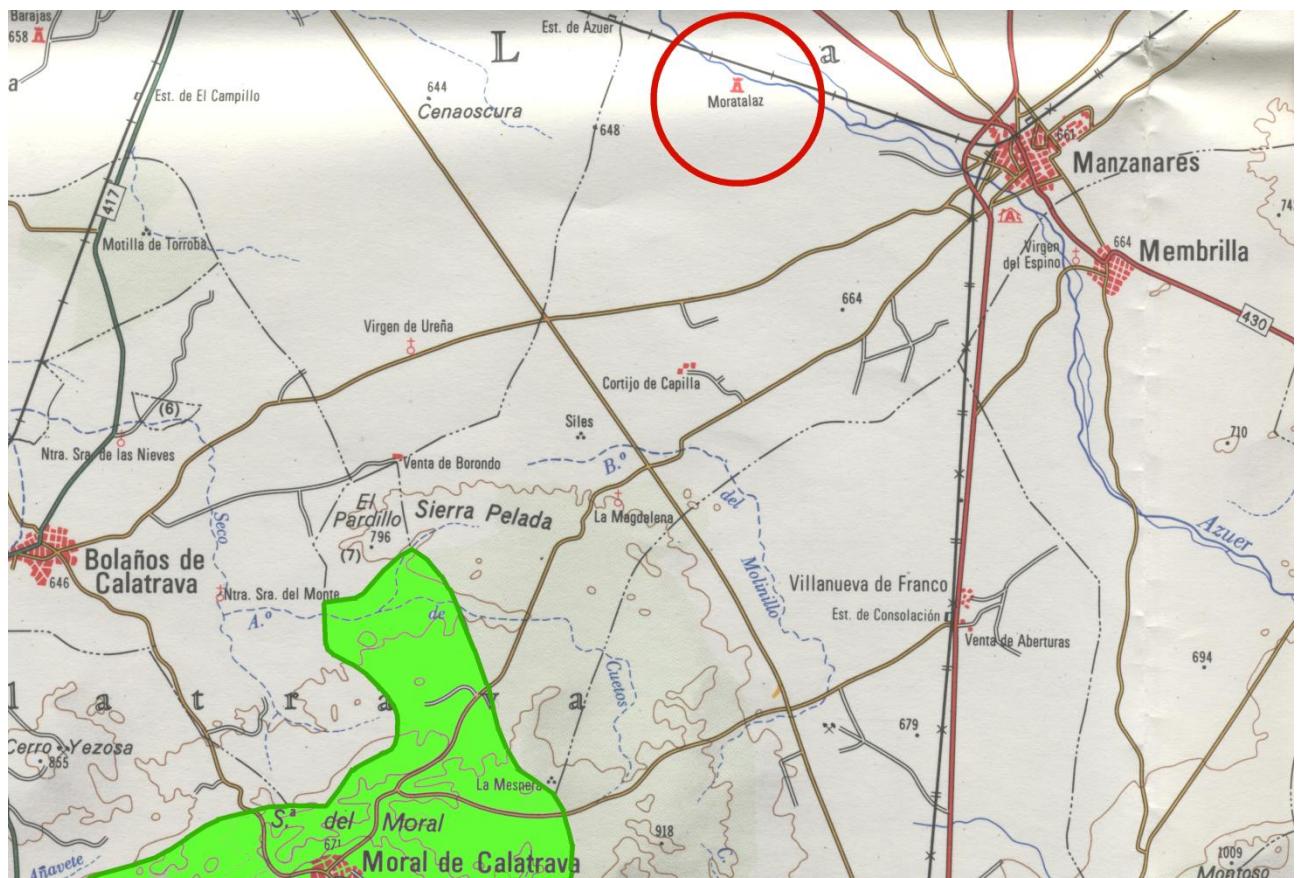
Puesto que este artículo no está dedicado expresamente a la Encomienda sino al despoblado de Moratalaz, en la provincia de Ciudad Real, creo que con los datos expuestos es suficiente para que no se confundan ambos lugares.

#### 4. DESPOBLADO DE MORATALAZ

Moratalaz se encontraba despoblado desde antiguo, sin que existan datos para tener una idea aproximada de la fecha en que ocurrió ni, por supuesto, el hecho que lo provocó. Por tanto, lo que se encuentra son aproximaciones a los hechos. Como se sabe, en este despoblado participó en su aprovechamiento el concejo de Moral.

Hasta ahora los pocos datos que he podido conseguir se encuentran en la Concordia, en las Relaciones de Felipe II, el Diccionario de Miñano y otros diccionarios, de cuyas fuentes incorporo los datos más significativos en los apartados siguientes.

Aunque actualmente se conservan ruinas de la torre, situada a unos 6 Km de Manzanares en dirección Noroeste, el término de Moratalaz alcanzaba desde los Ojos del Guadiana hasta la sierra de La Mesnera. Este término se mantuvo independiente hasta el siglo XIX, en el que según Madóz, fue repartido entre los de Daimiel, Manzanares, Valdepeñas y Moral.



#### 4.1. Concordia del año 1482

Una vez más hay que recurrir a la Concordia celebrada el 13 de Enero de 1482 entre representantes, o delegados, del Arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo y del Maestre de la Orden de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón, sobre los tercios de los diezmados que el primero debía percibir de todos los lugares pertenecientes a la Orden de Calatrava, según consta en el "Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava".

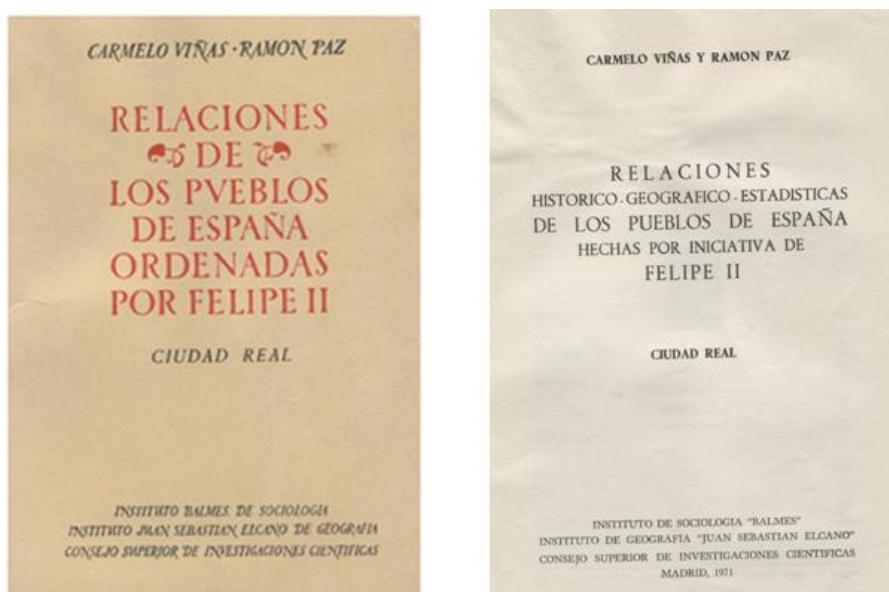
Puesto que en el artículo de esta serie que trata sobre Aberturas se incorpora de forma más extensa lo tratado en esta Concordia, referido a Moral, en este apartado solo se transcribe un fragmento del texto en el que se menciona como los vecinos de Moral labraban en el término despoblado de Moratalaz.

*"Otrosi determinaron, y declararon, que los vecinos del Moral, y Valdepeñas, Daimiel y Manzanares, que entraren a labrar pan en los términos a ellos de Moratalaz, y de las Aberturas, que paguen el tercio del diezmo del pan al señor Arzobispo, y a los señores de su Santa Iglesia....."*

Como se verá más adelante, en este despoblado se encontraban una gran cantidad de quinterías, alguna de las cuales ha tenido trabajadores de Moral, habitando en las mismas con sus familias.

#### 4.2. Relaciones de Felipe II en 1575

Se puede afirmar que hasta las "Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas de los Pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II" y realizadas en 1575, no existió preocupación, por parte de la Administración del Estado, de conocer la realidad sobre la vida en los pueblos.



Fue a partir de estas Relaciones cuando se puede considerar que es posible realizar estadísticas de muchos aspectos de los núcleos de población.

Para el objeto de este artículo, que es el despoblado de Moratalaz, voy a tomar datos de dos de los pueblos colindantes al despoblado, es decir, Manzanares y Daimiel. No es posible obtener datos directamente de la relación de Moral porque ésta no se encuentra publicada. No se sabe si se debe a que desapareció o bien a que no se llevó a cabo. Tampoco se encuentran las respuestas de Valdepeñas que es la otra población que compartió términos.

#### **4.2.1. Datos de las Relaciones de Manzanares**

Según los datos que suministraron los representantes de Manzanares, transmitidos de forma verbal entre generaciones, junto al Torreón de Moratalaz existió en la antigüedad un núcleo de población.

Como ejemplo de esto, la respuesta 15 de las relaciones describe lo siguiente:

*"En cuanto al quinceno capítulo que el lugar más cercano que hay hacia el poniente es la villa de Daimiel que dista de esta villa tres leguas grandes, e pasa por el camino por junto a la Torre de Moratalaz, que antiguamente fue pueblo y agora esta despoblado....."*

Dentro del término de Moratalaz se encontraba la Sierra de Siles, donde según la respuesta 23,

*"... hay una fuente que siempre corre en la dicha sierra .."*

Más adelante nos encontramos la respuesta a la pregunta 56, en la que se dice:

*"En cuanto a los cincuenta y seis capítulos:..... una legua de esta villa hacia la parte del poniente hay una ermita de San Leon y junto a ella una mala torre de un castillo derribado, donde antiguamente se dice que hubo un pueblo que se decía Moratalaz y la causa porque se despoblaron no se sabe."*

Ya hemos visto que en el año 1482 se encontraba despoblado Moratalaz y utilizado por los concejos de las villas situadas alrededor, entre ellas Moral. Lo que aquí se aprecia, casi cien años después, es que ni siquiera por transmisión entre generaciones se sabe cuando fue despoblado.

Otro detalle que aparece en la respuesta 56 es que la torre ya se encontraba, aparentemente, como restos de un castillo o fortaleza de la población que existió en la antigüedad. También que existía una ermita dedicada a San León, la cual algunos autores dicen que la propia torre pertenecía a esta iglesia.

La foto siguiente muestra una vista del torreón de Moratalaz, que según algunos formaba parte de una construcción árabe, aunque Corchado Soriano refiriéndose a los restos de este torreón mantiene que:

*".....de nombre indudablemente árabe, no parecen ser de construcción característica de esta cultura, ya que es de mampostería con mortero de cal análoga además en dimensiones y planta a otras obras cristianas de la reconquista."*



Por otro lado, en la página 686 del "Bullarium" de Calatrava, cuya portada se muestra en el primer artículo de esta serie, nos encontramos con el documento por el que los maestres de Calatrava y Santiago partieron los términos entre ambas órdenes, fechado en Membrilla el 4 de septiembre de 1239, según consta en el apartado 5 y último del mismo.

**Y Facta Carta en la Menbriella Do-  
mingo iiiij, días andados del mes de Se-  
tiembre. Era M.CC.LXX.VIJ.**

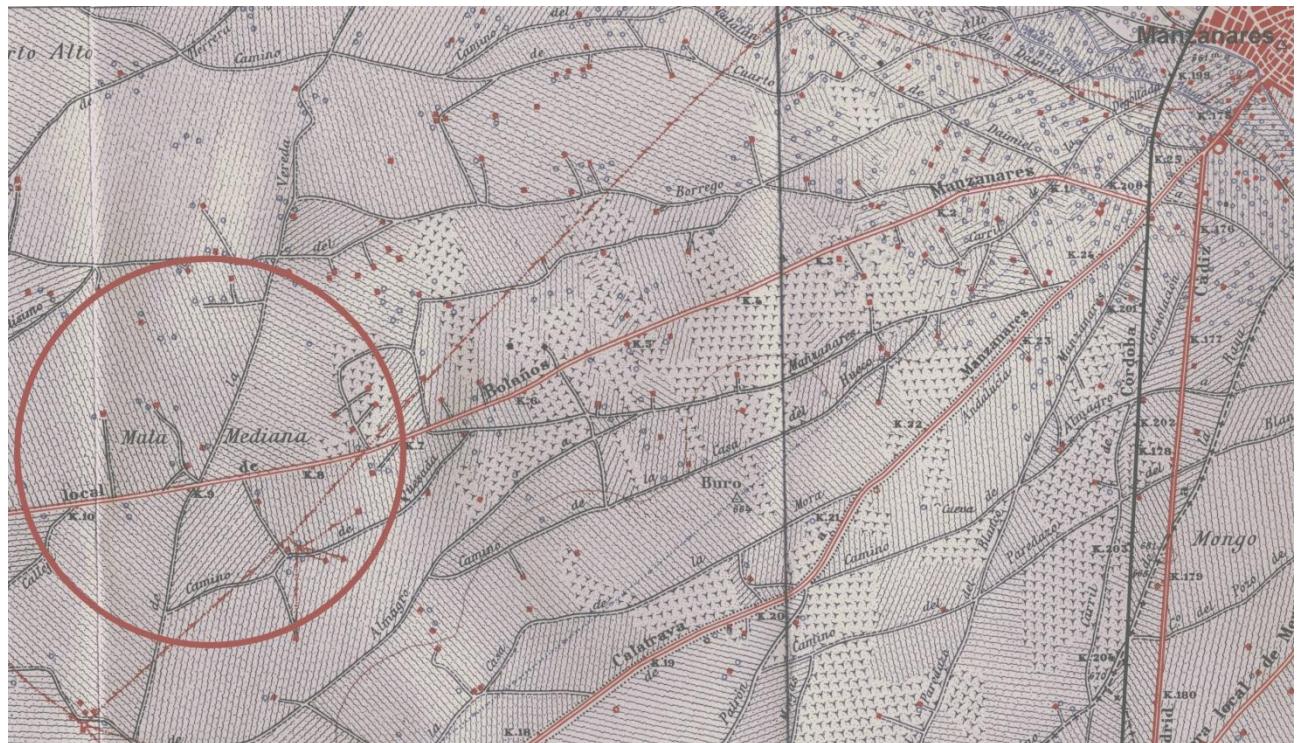
El documento de "Particion de Tierras, e Carta de los Freyles de Calatrava, e de Uclés" comienza de la forma siguiente:

*"Por este presente escripto, sepan todos los omes, que son, e han de venir, como Yo Don Martin Ruiz, Maestre de la Orden de la Caballería de Calatrava, en sembla con el Convento de Calatrava, e Yo Don Rodrigo Heñiguiz, Maestre de la Orden de la Caballería de Santiago, en sembla con el Convento de Uclés, sobre los términos, e las divisiones, que eran entre Nos ammos las Ordenes, que entre Nos haviamos de partir, devisamos, e mojonamos todos los términos, que entre Nos partimos desta manera."*

En este documento se fijan los mojones y referencias que permiten la división entre ambas órdenes. Si nos ceñimos a la zona sobre la que trata este artículo podemos ver que en esa fecha no existía Manzanares, puesto que las dos referencias más próximas eran Moratalaz y Membrilla, según consta en el punto 3 del mencionado documento de partición.

*"3. En entre ambas las Ordenes, quien quisier tenga sus términos poblados, quien quisier yermos. E posemos assi, que la defesa que es entre Moratalfaz, e la Membriella, la qual dicen la Mata Mediana, que la Orden de Calatrava no fagan i defesa, empero el que i cazar que sea de la Membriella, faga su fuero a los Freyles de Calatrava....."*

En el mapa que sigue se puede ver la ubicación de la dehesa Mata Mediana que se menciona en el párrafo anterior del documento de partición de términos.



Lo que parece es que en 1239 se encontraba poblado Moratalaz. Con esta suposición, su despoblación se debió llevar a cabo con posterioridad, y puesto que en 1482 ya lo estaba es posible que se des poblara en ese intervalo de tiempo.

Don José Antonio García Noblejas publicó un artículo titulado "*Estudio crítico sobre el origen y nombre de Manzanares en Campo de Calatrava*", en el que se describen algunas falsas leyendas sobre el origen de Manzanares así como suposiciones de lo que pudo haber ocurrido, confirmando que en 1239 no existía como tal población. Este documento corresponde al discurso que dio en Manzanares el 23 de diciembre de 1970.

#### 4.2.2. Datos de la Relaciones de Daimiel

Ya se ha comentado el aprovechamiento del despoblado de Moratalaz por los pueblos colindantes, motivo por el cual traigo aquí algunos datos aportados en las respuestas dadas en Daimiel, uno de los que participaron en el aprovechamiento.

El primer dato que aparece se encuentra en la respuesta 19, de la cual se transcribe el siguiente fragmento:

*"19. Al diez y nueve capítulo decimos que las dichas sierras de que el diez y siete capítulo se hace mención, la de Siles cae en el término de Moratalaz, que fue un lugar que se despobló y es común en el pasto y leña y caza a la villa de Daimiel e Almagro e Manzanares y El Moral e no las labores que son tierras propias propietarias de los que las han arrompido e comprado. Esta tierra es pequeña que será de dos leguas en largo y otras dos en ancho, poco más o menos, y comienza esta sierra en el Pardillo Viejo, que es el dicho término de Moratalaz, y acaba en el Marañón, que es en el dicho término....."*

Aquí se aprecia que el despoblado había sido adquirido por particulares, cosa que después veremos cómo se confirma por el detalle de las quinterías que aparecen en la respuesta 25.

Por otro lado, si consultamos el Diccionario de Madóz, vemos que el Marañón era un:

*"Caserío en la provincia de Ciudad Real, partido judicial y término de Manzanares: Situado a 2  $\frac{1}{2}$  leguas al Sur de esta villa, a la falda de un ramal de la sierra del Moral, a la izquierda de la de Siles; entre esta y la venta de Consolación, tiene 2 quinterías con tierras de labor y huertas."*

Si observamos el fragmento del SIGPAC que se muestra a continuación veremos que el caserío, o Casas de Marañón, se encuentran en el final de la Sierra de Siles, pero en término de Valdepeñas.



Siguiendo con las relaciones, la respuesta 25 tiene una descripción de los cortijos o quinterías existentes en el término, de las cuales incluyo las que se encontraban en Moratalaz, descritas de la forma siguiente:

*"Los cortijos de particulares que hay de vecinos de la dicha villa que en esta tierra se llaman quinterías, questán en el campo son muchos..... en Casas Altas, en el término de Moratalaz, otras dos quinterías, la una de Pedro Calderón y la otra de herederos de Pero Hernández Malagón; en Retamosa, ques en el dicho termino de Moratalaz, hay quintería que fue de Nicolas Hernández, ques de sus herederos, e de Juan Gonzales de Herencia otra; de Mingo Martín del Hombrebueno otra; de Bartolome Ximeno otra; de Lucas Hernández de la Nieta otra; de Juan Sánchez Crespo otra; Eugenio Serrano tiene otra en el término de Moratalaz; los hijos de Gabriel Díaz otra; otra quintería que se dice Las Casas Camuñas y en el pozo el Rebenque, ques en el término de Moratalaz, otras dos quinterías, la una de Alonso Hernández, batanero, y la otra de Antón Hernández de Carmona; la quintería y casa de Juan García Serrano, con su alhorí de pan y bodega de vino para una viña que allí tiene puesta y cercada. E tiene otras casas cerca de las dichas de suso; de los hijos de Hernán González Mantero dos casas, la casa de los herederos de Marina Hernández, que son dos casas. En el Pozo Hurtado ques en el dicho termino de Moratalaz, hay cinco quinterías que son de Pedro Lozano y de Juan de Tovar y de Francisco Hernández Sancto y de Diego Verdugo y de la de Juan de la Torre, cada uno la suya. En la casa de Borondo dos casas, la una de Alonso Sánchez Galán y la otra de la mujer de Alonso García Fanega; la casa de Pero*

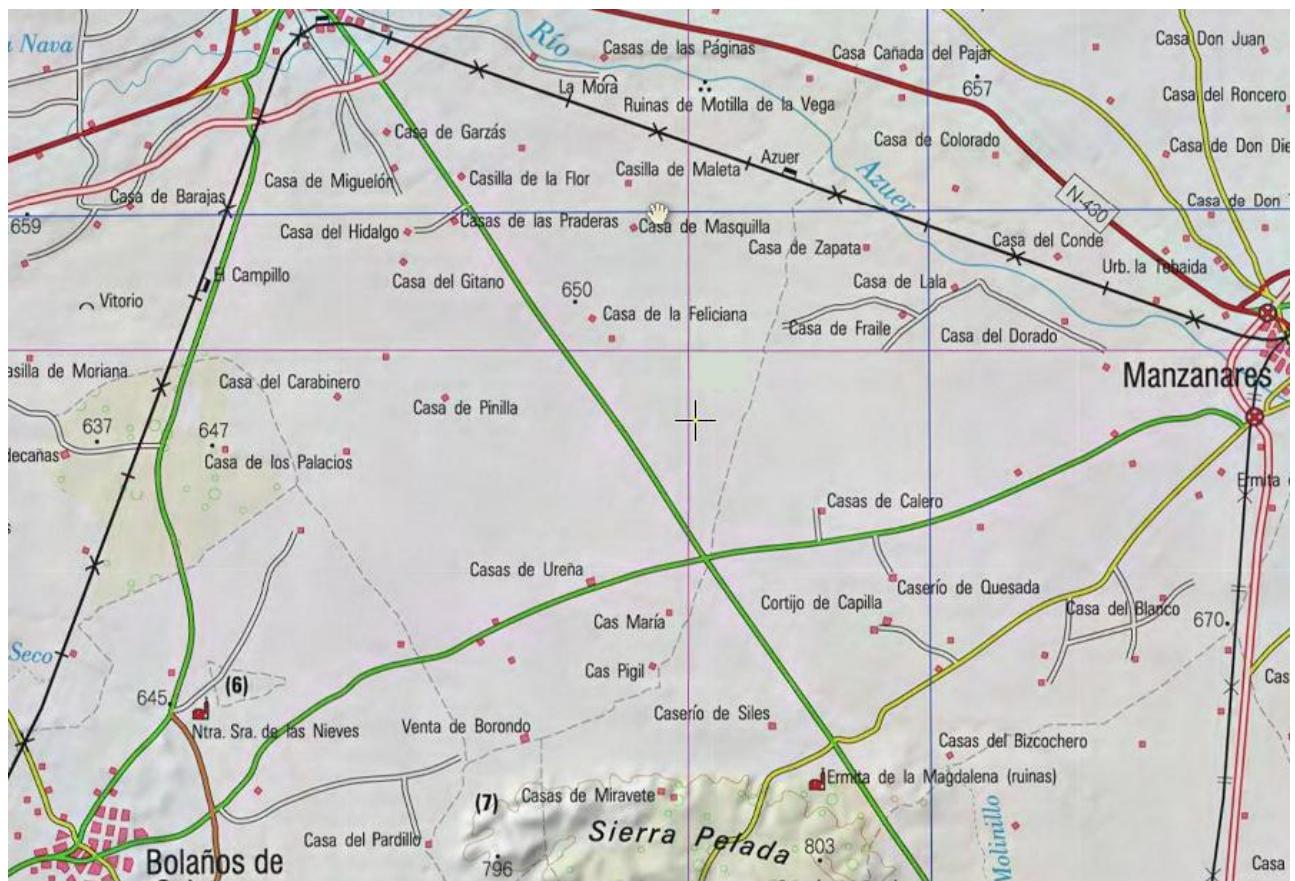
*Sánchez de Belmonte; otra casa de los herederos de Juan López de Coca; otra casa de los hijos de Juan Díaz de la Guardia; otra de Alonso Gonzales Menchero; otra de Antón Hernández Corredor; otra de Antón García de la Camacha. En Galiana, termino de Moratalaz, dos casas, la una de los herederos de Miguel Ruiz de Fontecha, y la otra de Pero García de Villarrubia; otra casa de Antón Vazquez; otra de Pero Gonzales Pariente. En Aldeanueva, ques en Moratalaz, una casa de los Molinos; otras casas que son tres, de Juan Martín de la Calle y de dos sobrinos suyos; la casa del empedrador Francisco Peinado; la casa de Miguel López de Carrión, la casa de Pedro Fanega; la casa de Juan del Rey, e otra de Juan Camacho en el Pozo el Hierro, ques del dicho término de Moratalaz; una quintería de Pero Alonso el Rico; otra de Juan García Serrano, el mozo; otra de Gonzalo Mexia, de Juan Fernández batanero otra; otra de Juan Alvarez Romero; dos casas de los herederos de Alonso Sánchez Pastor; otra de los hijos de Alonso Ximenez Sancto; otra de Juan Gómez de Almagro; otra de los herederos de la Verduga; otra quintería de Roque Ramírez en el Exido y Torrecaida, donde fue el dicho pueblo de Moratalaz; la casa de Lázaro López y cerca della la casa de Antonio Núñez. En Solasqueme hay muchas señales de casas que allí hobo questan caídas; hay vivas casas de herederos de Alonso Avilés y de Mateo de Valdelomar y de Marigomez de Marcos y de Martín Sánchez Pinedo. En el Redondillo, que todo es el dicho término de Moratalaz, casas de Juan García, de Hernando Alonso, es más adelante casas de Juan García de las Casas Nuevas e otras de Francisco Gómez zapatero."*

A partir de este punto continúa la descripción de otras casas, pero fuera del término de Moratalaz. En negrita se encuentran marcadas las zonas de referencia donde se encontraban las quinterías.

Por último, la respuesta 56 de este cuestionario expone lo siguiente:

*" 56. Al cincuenta y seis capítulos decimos que en otro capítulos está dicho como cerca desta villa hay un pueblo questa despoblado que se llamo Moratalaz, que tiene un exido grande donde parece haber sido la poblacion y una torrecilla caida, y que el termino deste pueblo se dio a Almagro y al Moral y a Manzanares y a esta villa en comunidad para los pastos, caza y leña y juridicion con prevencion y no en las labores que son de los que las arrompieron, por lo cual los dichos cuatro pueblos pagan los tributos quel dicho pueblo tenía en los vecinos de comun, segun somos informados y la causa de como se despoblo no la sabemos."*

El plano siguiente muestra unas casas que aún permanecen en el antiguo término de Moratalaz. Si recurrimos a la hoja 786 del Instituto Geográfico y Catastral correspondiente a Manzanares, editada en el año 1887 existen muchas más de las que aquí aparecen.



#### 4.3. Moratalaz según el diccionario de Miñano de 1827

La siguiente referencia a Moratalaz, de las enumeradas al principio del punto 4, y que se muestra a continuación, es el Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal de Sebastián de Miñano, editado en 1827,

**DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO  
DE ESPAÑA Y PORTUGAL,**

DEDICADO

AL REY NUESTRO SEÑOR,

POR

EL DOCTOR DON SEBASTIAN DE MIÑANO,  
Individuo de la Real Academia de la Historia, y de la Sociedad  
de Geografía de París.

*Inter criminis ingratit animi, et hoc  
dixerim; quod naturam ejus (terre quam  
colimus) ignoramus. Plin., lib. 6.*

TOMO VI.



CON REAL PERMISO.

MADRID:  
IMPRENTA DE PIERART-PERALTA, PLAZUELA DEL CORDON, N.º 1.  
1827.

La descripción que se puede leer es la siguiente:

"*MORATALAZ. Despoblado de España en la provincia de la Mancha, partido de Almagro, término de Manzanares. Es una dehesa de las mejores y de más extensión del reino, pues es de 16  $\frac{1}{2}$  leguas de Norte a Sur y de 2  $\frac{1}{2}$  o 1 lo menos, según los términos con que linda de Este a Oeste. Tiene 11 y  $\frac{1}{2}$  quintos de pastos de agostadero y 5 de invernadero, que pueden pastar 17.400 cabezas de ganado, cuyos pastos, como propiedad del ramo de caminos, se arriendan todo los años por el administrador principal de correos de Manzanares, bajo de una tasación hecha por peritos, siendo la actual de 64.230 reales anuales, que pagan los respectivos ganaderos que los toman a la entrada, al disfrute de los pastos.*"

Antes de continuar con lo que aparece en el diccionario es preciso hacer una matización, como es la incredulidad de que la longitud del despoblado sea de 16  $\frac{1}{2}$  leguas. Si tenemos en cuenta que la longitud de una legua depende del tipo que se utilice, pero tomando un valor medio de 6 km por legua, se tendría una longitud de 99 km. Esto nos hace pensar

que no es verdadera esta longitud, sobre todo porque este valor es incompatible con la superficie de 37.000 fanegas que se verá más adelante en el propio diccionario.

Las longitudes de las diferentes leguas son las siguientes:

Legua común: 5555 metros

Legua grande: 6687 metros

Legua real o itineraria: 6965 metros

Legua de 15 al grado: 7400 metros

Legua de 17'5 al grado: 6342 metros

Legua de 20 al grado: 5555 metros

#### 4.3.1. Aguaderos para el ganado

Continuando con la descripción que aparece en el diccionario se tiene que:

*"Dichos quintos tienen sus correspondientes aguaderos, siendo particulares los de invernadero, que son un pozo hecho en la sierra a expensas del ramo de caminos, de 56 varas de profundidad y 4 de ancho, llamado Pozo del Borrizo, el que sin embargo de su hondura hay que limpiarle casi todos los años de las piedras que los pastores y pasajeros arrojan, por la curiosidad de oír el estrépito espantoso de sus profundas aguas."*

Teniendo en cuenta que una vara castellana tiene 0.836 metros, la profundidad de este pozo sería de 46.8 metros y la anchura 3.3 metros.

A continuación se muestra un fragmento de mapa en el que se puede ver que aproximadamente en el km 9 de la carretera de Moral a Manzanares se encuentra la finca del Pozo del Borrizo.



También se incluye una foto en la que aparece la entrada a esta finca, tomada por Alfonso Delgado.



En el diccionario de Madoz, del año 1848 se comenta de este pozo lo siguiente, con una ligera diferencia en cuanto a la profundidad:

*"....un pozo hecho en la sierra de 54 varas de profundidad, 4 de ancho y de 7 a 8 de agua permanente, llamado Pozo del Borrigo....."*

A continuación se describe otro pozo, el cual parece que no se agotaba nunca, concretamente en la zona de Viveros. Con respecto a este pozo, o fuente, también existe discrepancia entre lo que aparece en los diccionarios de Miñano y Madoz.

En el de Miñano que venimos siguiendo en este apartado se puede leer lo siguiente, continuación de lo descrito hasta ahora:

*"..... otro es un pozo somero o fuente llamada de Viveros, que jamás se agota, con solo el cuidado de limpiarla de cuando en cuando, y por su permanencia sirve de aguadero a casi todos los ganados de invernada en años escaso de agua."*

Mientras que en el diccionario de Madoz, al referirse a este pozo comenta:

*".....otro llamado de Viveros de 44 varas de profundidad con 11 de agua....."*

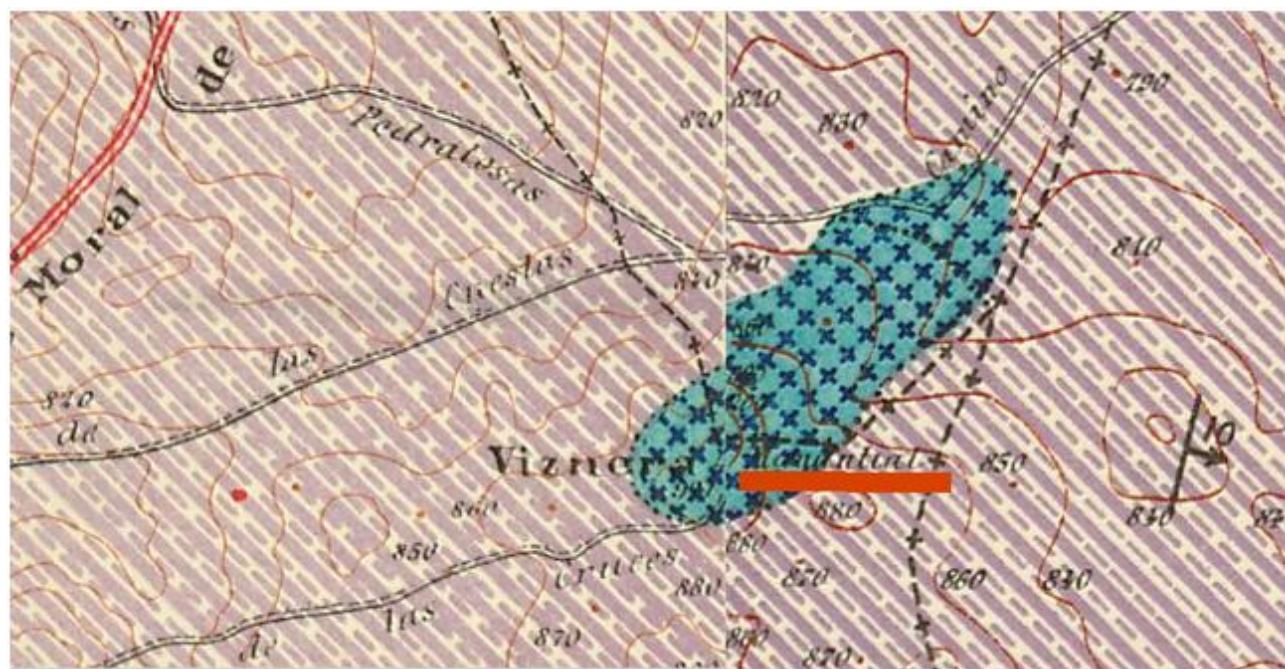
A continuación se muestra un fragmento de la hoja 785 del Instituto Geológico y Minero de España, fechada en 1934 en la que se puede ver la zona de Viveros, donde he subrayado el "Manantial de Viveros" próximo a la zona de Siles.



Por último nos encontramos con el último aguadero existente en Moratalaz, concretamente en la zona de La Mesnera, descrito de la forma siguiente por Miñano.

*".....otro en lo alto del cerro de la Mesnera, producido de las aguas que se recogen en un profundo aljibe natural de piedra."*

El fragmento que aparece a continuación es una composición entre las hojas 785 y 786 del Instituto Geológico y Minero de España, sobre el que he subrayado el "Manantial" existente en La Mesnera, o Viznera, que de ambas formas se conoce.



#### 4.3.2. Características de la dehesa

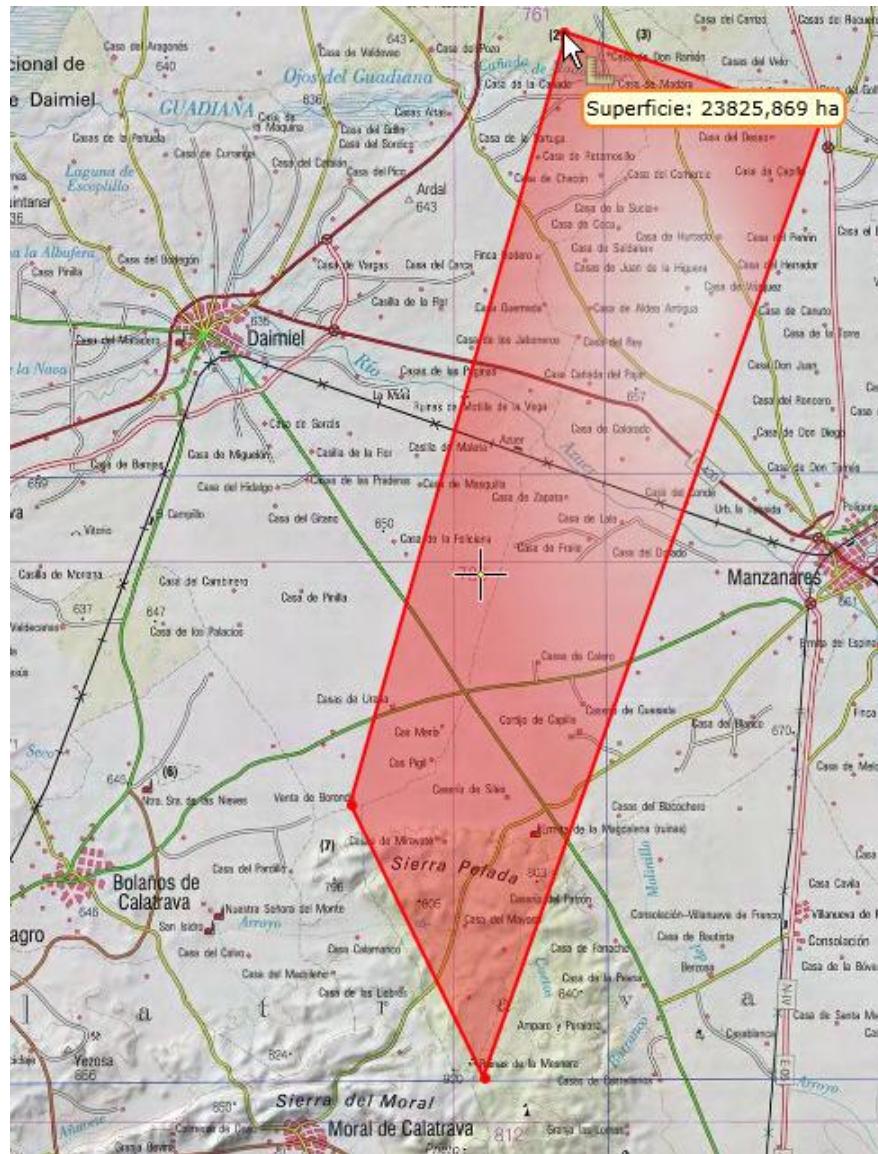
Una vez vistos los tres pozos o manantiales para abastecimiento de agua al ganado, en este apartado se sigue con la descripción de Moratalaz, según el diccionario de Miñano.

"Además tiene la dehesa para su arriendo 4 egidos que se hace igualmente por separado de los pastos, a labradores que pagan según lo exigen los años, pero siempre se acerca en cada uno a unos 2.000 reales.

Contiene la dehesa unas 37.000 fanegas de tierra, las 10.000 de sierra de chaparros y marañas, y las 27.000 de pan llevar;....."

Aquí nos encontramos con la contradicción entre superficie y longitud que antes comentaba. Teniendo en cuenta que una fanega de tierra son 6.440 metros cuadrados, 37.000 fanegas equivalen a 23.828 hectáreas de terreno.

Con objeto de comparar superficies, a modo de ejemplo incluyo un mapa sobre el que se encuentra marcada una zona cuya superficie es prácticamente igual a la mencionada. El vértice inferior derecho corresponde a la zona de La Mesnera, límite de la dehesa.



Aunque se trata de una suposición, la zona marcada en el mapa anterior tiene una superficie aproximada a la que describe el diccionario. Los límites tomados para esta zona corresponden a los que aparecen en el deslinde que se verá posteriormente. El inferior derecho corresponde al pico de La Mesnera, el inferior izquierdo a la Venta de Borondo, el superior derecha a la Venta de Quesada y el superior izquierda a la zona de Madara, siendo la longitud mayor unos 34 km, que corresponde aproximadamente con 5  $\frac{1}{2}$  leguas, es decir, lo mismo que se comenta en el deslinde que se verá más adelante. Por esta razón es por lo que se prueba que existe un error en la longitud mencionada en el principio del diccionario, que es de 16  $\frac{1}{2}$  leguas.

La descripción continúa exponiendo que la dehesa contiene,

".....muchos y grandes caseríos de particulares, cuyas tierras producen buenas cosechas de todos granos, con muchos olivares, viñas y huertas; dos grandes posesiones, la una llamada la Siles, perteneciente a S.M., cuyo terreno es parte de pan llevar, y la mayor de monte que abunda la caza; tiene buena casa para el alcaide y para su labor, una grande arboleda con su huerta y una fuente permanente de agua, la mejor de este terreno, con su ermita donde se dice misa los días de fiesta: otra llamada Madara, propia de los condes de Floridablanca, cuya casa es magnífica y de buen gusto moderno, con muchas habitaciones, bien adornadas cámaras, pajares, cuadras, palomar bien surtido, una gran bodega de 3 cuerpos que encierra el abundante vino de 160.000 vides que tiene de plantío, y 1 molino de aceite de dos vigas, donde se labra el fruto de 10.500 olivas que tiene también el plantío; fábrica de aguardiente, almacén de aceite, cueva y demás artículos de labor para 230 fanegas de tierra de pan llevar que igualmente tiene, que produce mucho trigo, cebada y centeno, con buenos pastos para ganado en el cuarto de la dehesa; además tiene una huerta con álamos y árboles frutales, sobre la cañada por donde se dice que pasa el río Guadiana por debajo, y empieza a salir a unos  $\frac{3}{4}$  de legua de este sitio, en los ojos celebrados del Guadiana, haciendo sus hermosos y grandes plantíos delicioso y ameno este terreno.

Bañá y cruza a la dehesa el río Azuer, cuyo nacimiento está a oriente en varios puntos, siendo los principales en los términos de Cañamares y Villahermosa, cuyas vegas y terrenos son los de Fuenllana, Alambra, Solana, Membrilla, Manzanares y Daimiel, riega en años abundantes, y podría lograrse en los escasos con la limpia de su cauce y corriente que por desidia de las citadas villas están ciegos, pudiendo asegurar sus

*cosechas con poner de este modo sus aguas permanentes; su curso de E. a O. tiene unas 15 leguas, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Guadiana, en el término de Daimiel.*

Según la descripción de ríos de España, el Azuer tiene una longitud de 109 km, por tanto corresponde aproximadamente con las 15 leguas mencionadas, siempre que estas se tomen como leguas reales o itinerarias.

#### 4.3.3. Deslinde realizado en 1824

Como ya se ha mencionado anteriormente, y aquí se vuelve a mencionar, esta dehesa estuvo asignada al ramo de caminos, por lo que se preocuparon de efectuar la demarcación de la misma para evitar confusiones, reponiendo o añadiendo hitos con los que poder hacer visible su extensión, tal como se verá en este apartado.

La descripción es la siguiente:

*"Últimamente es esta dehesa una finca en que el ramo de caminos ha puesto todo su esmero, dándola el mayor lustre, seguridad y permanencia en sus linderos y divisiones de quintos, señaladamente con el prolífico deslinde general y nuevo amojonamiento en toda su circunferencia, hecho en el año de 1824, fijando en toda ella los mojones e hitos que la perpetúen, reponiendo los antiguos aterrados, y fijando muchos en los puntos y sitios más dudosos y públicos, con los letreros de Dehesa de Moratalaz, propia del ramo de caminos, y leguas de la distancia a los pueblos que miran, colocados estos en los caminos que cruzan y tocan el término de la dehesa, siendo los principales el camino real de Andalucía, a  $\frac{1}{4}$  de legua de la venta de Quesada, el de Almagro y Ciudad Real, en la venta de Borondo, en el del Moral de Calatrava, Daimiel, Villarrubia y Arenas de San Juan; pero el hito que más sobresale de todos como principal de ellos, es el construido de mampostería en el cerro más elevado de la dehesa, llamado Meznera, al S. de ella, de 8 a 9 varas de alto y 5 de ancho, distinguiéndose de a 3 a 4 leguas por dominar el expresado cerro todos cuantos tiene por delante, y desde el cual se presenta la vista más hermosa, deliciosa y pintoresca con las varias poblaciones, terrenos y sierras distantes que se miran por todas partes, con toda la extensión de la dehesa de  $5 \frac{1}{2}$  leguas de largo hacia el N., y sitio llamado el Vado de las Cabras, inmediato a las sierras de Villarrubia y término de Arenas, donde linda y concluye por aquel extremo.*

Para custodiar y guardar esta hermosa dehesa, hay guardas de a caballo. Confina por E. con los términos de Manzanares y Membrilla, al S. con Valdepeñas y Moral de Calatrava, por O. con Almagro, Bolaños y Daimiel; por N. con Villarrubia de los Ojos, Arenas de San Juan y Villarta, y por N.E. con los de Herencia y Alcázar de San Juan.

En los fragmentos siguientes se pueden ver los cuatro vértices de la zona seleccionada anteriormente, con los cuales queda delimitado el término de Moratalaz, así como una foto del pico o volcán de La Mesnera.



#### 4.3.4. Origen del nombre de Moratalaz

Ya se ha mencionado anteriormente la tradición por la que se cree que Moratalaz tuvo su origen en una población de "moros". Ya en las relaciones de Felipe II, en 1575, se menciona esta versión, aunque allí se dice que existía una "torrecilla caída", mientras que en este diccionario de 1827 se dice que existían "dos grandes torreones". Concretamente en el diccionario de Miñano se describe de la forma siguiente:

*"El nombre de Moratalaz es de origen árabe, y se sabe por tradición que fue una ciudad de los moros, y que de resultas de una peste quedó despoblada y arruinada, y los pocos vecinos que quedaron se refugiaron y avecindaron en las villas inmediatas de Manzanares, Membrilla, Valdepeñas, Moral de Calatrava, Almagro, Bolaños y Daimiel, cuya calidad, constituye a estas, comuneras de su término.*

*En el sitio donde estuvo la ciudad, permanecen vestigios y ruinas de su población; entre estos dos grandes torreones, uno mayor que otro, que llaman la Torre de Moratalaz, algunos cimientos, cuevas y pozos. Las expresadas villas, como comuneras, disfrutaban de sus excelentes y abundantes pastos de agostadero e invernadero, y habiendo dado varias inversiones a los productos de ellos, como a la construcción de los cuarteles de Ciudad Real y Almagro, la cedieron últimamente con real aprobación al ramo de caminos para la construcción de la carretera general de Andalucía en su término, y conservación de ella."*

Nada queda por añadir, solamente mostrar una serie de fotos obtenidas de Internet y pertenecientes a José Aº Romero Gómez, en las que aparece el estado actual del Torreón de Moratalaz.



#### 4.4. Moratalaz en otros diccionarios

En el año 1832 se edita el "Diccionario Geográfico Universal" que en lo que toca a Moratalaz es una copia prácticamente exacta de lo expuesto en el diccionario de Miñano,

incluso con los mismos errores. Por esta razón solo me limito a incluir la página siguiente como referencia del mismo.

# DICCIONARIO GEOGRÁFICO UNIVERSAL,

DEDICADO

A la Reina Nuestra Señora

(Q. D. G.)

REDACTADO DE LOS MEJORES RECENTES Y ACREDITADOS DICCIONARIOS DE EUROPA, PARTICULARMENTE  
ESPAÑOLES, FRANCESES, INGLESES Y ALEMANES.

Por una Sociedad de Literatos : S. G. M. F. C. C. D.

CONTIENE:

La etimología y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra; su situación y clima; una noticia de su población, superficie, y distancias de las capitales del reino y provincias inmediatas; un resumen histórico de los estados antiguos y modernos, en los artículos á que corresponden, así como de las revoluciones, guerras y conquistas que han ocurrido en aquellos, con las batallas campales y combates navales que respectivamente se dieron en ellos y en sus mares; religión, formas de gobierno y fuerzas militares de mar y tierra, rentas y deuda; riquezas minerales y vegetales; productos industriales, comercio, ferias y mercados, y estilos de letras de cambio; indicación de los principales pabellones; edificios públicos y antigüedades; la lista de los principales escritores y grandes hombres; con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos mas notables, como también otras tablas de longitudes y latitudes de los principales pueblos del mundo, y en particular de todas sus costas, etc., etc.

TOMO VI.



BARCELONA,

IMPRENTA DE JOSÉ TORNER, CALLE DEL REGOMÍ N.º 9.

1832.

Otro diccionario que se puede consultar, aunque menos extenso, es el de Pascual Madoz, del cual ya se han incluido en los apartados anteriores algunos detalles. Como consecuencia, aquí solo se muestra un fragmento de la portada, como referencia del mismo.

DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE  
ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

POR PASCUAL MADOZ.

— TOMO XI. —

MADRID.

—  
1848.

